

Oficio U.A.I.F. 0817/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 04 de marzo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional"

C. Roberta Garza Morales
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00437321** el día **21 de febrero de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"el Alcalde Alejandro Navarro Saldaña con su visita a la colonia santa Fe con el Rapero Santa Fe klan, quiero saber: 1. Cuántas despensas repartió ese día. 2. Que contenía cada bolsa de despensa. 3. Cual es el costo de una bolsa de despensa 4. por que lo acompañó el rapero 5. el rapero obtuvo una remuneración? 6. De que costo fue la remuneración? Otros datos para facilitar su localización: 7. si no tuvo una remuneración que obtuvo a cambio? 8. Como contrataron al rapero, es decir, mediante quien? 9. Que programa social es con el que se relacionan las despensas? 10. Como se pagaron las despensas? por favor respondanme cada una de las preguntas de forma individual y no general las 10 preguntas". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **oficio TMG/202/2021**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.





TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio: TMG/202/2021

Asunto: Sobre solicitud UAIP 648/2021
Guanajuato, Gto., 24 de febrero de 2021

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

En seguimiento al oficio número **UAIP. 0648/2021** correspondiente a la solicitud presentada por la **C. Roberta Garza Morales**, con número de folio **00437321** en la que solicita lo siguiente:

“El alcalde Alejandro Navarro Saldaña con la visita a la colonia santa Fe con el Rapero Santa Fe Klan, quiero saber 1.- cuantas despensas repartió ese día, 2.- que contenía cada bolsa de despensa 3.- cual es el costo de una bolsa de despensa 4.- porque lo acompañó el rapero 5.- el rapero obtuvo una remuneración, 6.- de que costo fue la remuneración, otros datos para facilitar su localización 7.- si no tuvo una remuneración que obtuvo a cambio, 8.- como contrataron al rapero, es decir mediante quien 9.- que programa social es con el que se relacionan las despensas, 10.- como se pagaron las despensas, por favor respóndanme cada una de las preguntas de forma individual y no en general las 10 preguntas.” (sic)

Al efecto, se expone que el gobierno municipal no contrató ningún servicio del rapero Santa Fe Klan, ni adquirió despensa alguna para repartirlas en la colonia Santa Fe y tampoco destinó recursos humanos, materiales o económicos para los fines cuestionados, por lo que con base en tal precedente, a continuación se responden las preguntas en el mismo orden en que fueron efectuadas:

.....

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Guanajuato
Somos Capital

TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio: TMG/202/2021

Asunto: Sobre solicitud UAIP 648/2021
Guanajuato, Gto., 24 de febrero de 2021

Ayuntamiento 2018 - 2021

1. No existe información en los registros municipales de que el alcalde repartió despensas "ese día", porque no se destinaron recursos humanos, materiales o económicos del gobierno municipal para los fines cuestionados.
2. En atención a la respuesta anterior, no existe información sobre el contenido de cada bolsa de despensa.
3. En atención a la respuesta a la pregunta 1, no existe esa información.
4. Desconozco el hecho cuestionado.
5. No existe esa información en los registros municipales porque no se han erogado recursos públicos municipales para la contratación de un rapero.
6. En atención a la respuesta a la pregunta anterior, no existe esa información.
7. En atención a la respuesta a la pregunta 5, no existe esa información.
8. Se reitera la respuesta a la pregunta 5.
9. En atención a la respuesta a la pregunta 1, no existe esa información.
10. Se reitera la respuesta a la pregunta 9.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"Guanajuato, Somos Capital"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL